



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 05 de agosto de 2019.

Ejecutivo

Demandante: Álvaro Ortiz Jiménez

Demandado: Hilda María Gutiérrez

Radicación No. 2019-00523

Auto No. 1329

Atendiendo al memorial que antecede, se ordena tener en cuenta la dirección de correo electrónico hilmagu-5@hotmail.com, para efectos de notificación de la demandada HILDA MARIA GITUERREZ JIMENEZ.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

cepc

Providencia notificada en estado 77 de 06
de agosto de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria